



**ASOCIACION NACIONAL DE USUARIOS  
CAMPEÑINOS DE COLOMBIA**

**ANUC - CAUCA**

Nit: 800.066.476-8

Popayán, Septiembre 07 de 2018.

**Estimado:**

**JULIÁN ROLDÁN HENAO**

Médico Veterinario Zootecnista

Porcícola La Linda

Medellin, Antioquia

**Ref.** Respuestas a inquietudes sobre IAL N° 03 de 2018, ADQUISICIÓN DE LECHONES DESCRITOS EN EL MEMORANDO DE ACUERDO N° 106 DE 2017, SUSCRITO ENTRE UNODC Y ANUC, EN 17 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.

Cordial saludo.

Nos complace enormemente recibir sus comentarios y saber que piensan ofertar a nuestra licitación. Anexamos las respuestas a sus inquietudes y quedamos atentos sobre cualquier otra que se pueda presentar, estamos con la mayor disposición a colaborar con el ánimo de que el proceso de selección se realice con total transparencia y seleccionando la mejor alternativa para nuestros productores locales.

Cordialmente, los invitamos a presentar su oferta, la cual, será evaluada por un comité local integrado por funcionarios de ANUC, UNODC Y la Agencia para el Desarrollo Rural ADR en el departamento del Cauca.

Quedamos atentos a su comunicación y presentación.

**HUGO ARMANDO CARLOZAMA**  
INGENIERO AGROINDUSTRIAL  
ESP. GERENCIA DE PROYECTOS



**ASOCIACION NACIONAL DE USUARIOS  
CAMPELINOS DE COLOMBIA**

**ANUC - CAUCA**

Nit: 800.066.476-8

**COORDINADOR PROYECTOS ANUC**

**SOLICITUDES:**

1. Sección N5 en word (Documentos que avalan la elegibilidad y las calificaciones del licitante)
2. Sección N6 en word, (Formulario de la Oferta Técnica)

En el correo enviado, no se establece con claridad la justificación de la solicitud de los documentos en su formato original (Word), adicionalmente, por seguridad, Naciones Unidas y Anuc, no publican este tipo de documentos en formatos modificables.

**Después de haber leído los requisitos, tenemos las siguientes preguntas:**

**En la página Sección 3a**

Dice: Lista de Requisitos y Especificaciones Técnicas El proponente deberá entregar en físico y en CD, las fichas técnicas, con la respectiva fotografía de cada uno de los elementos requeridos.

1. Estas fichas técnicas y fotografías son de cada uno de los 2320 lechones o fotos por lotes de los animales?

Las fotografías deben evidenciar el estado de los animales, las condiciones generales del criadero pero no se requiere una fotografía por cada animal ofertado. La ficha técnica será general pero debe corresponder con las características de los lechones ofertados.

2. Si llegáramos a ganar la licitación y a firmar el contrato, después del momento de la entrega de los animales hasta cuando hay responsabilidad del vendedor?

Las pólizas de cumplimiento en aspectos de calidad se solicitan con períodos de cobertura de hasta 4 meses adicionales a la vigencia del contrato. Sin embargo, quedaría claro en la contratación, que las garantías aplicarán para problemas en los animales que estén directamente relacionados con la granja fuente.

3. El Servicio postventa (Paquete Técnico) Sería a través de un documentos, o este servicio debe ser presencial, y si este presencial este servicio estaría incluido dentro de la oferta económica?



## ASOCIACION NACIONAL DE USUARIOS CAMPELINOS DE COLOMBIA

### ANUC - CAUCA

Nit: 800.066.476-8

La propuesta técnica que se menciona en la licitación, corresponde a la descripción exacta de las razas, las condiciones de salud, el peso y demás características propias de los animales ofertados. Si por parte del ofertante, existe la posibilidad de suministrar como adicional acompañamiento técnico o algún otro producto o servicio, se especificará en la propuesta el alcance de la oferta. Cabe anotar, que los adicionales deben estar incluidos en el valor total de los animales.

4. Cuál es el calendario de pagos, lo establece el vendedor o el comprador?

Los pagos se ejecutarán de la siguiente forma:

Un pago anticipado por valor de 30% del valor del contrato con la legalización y validación de pólizas, un primer pago correspondiente al 35% del valor del contrato a la entrega a satisfacción del 70% de los lechones y un segundo pago por valor del 35% del contrato a la entrega a satisfacción del 100% de los animales.

A pesar de que en la licitación se establece un 40% de anticipo, es potestad de la Anuc la designación de los porcentajes, de acuerdo con su reglamentación interna de contratación.

6. El licitante debe de dar una póliza de seguros de garantía, que garantía tiene el licitante por parte de las dos empresas (ANUC y UNODC) para el pago total de los animales?

1. El proyecto del que hace parte la presente licitación, se financia con recursos del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, por ende, todos los contratos que se deriven estarán bajo la supervisión de la Agencia de Desarrollo Rural y las entidades que regulan la ejecución de recursos del estado.
2. La Anuc, es una asociación de orden Nacional, con mas de 45 años de existencia, que ha gestionado y ejecutado proyectos de diferentes áreas económicas, contamos con el reconocimiento y experiencia necesarios que dan muestra de una adecuada ejecución de recursos.
3. La entrega de los lechones, se realizará previa suscripción de un contrato entre las partes, donde se verificarán las condiciones y tiempos necesarios para la ejecución del mismo.

7. Cual es la responsabilidad económica de la UNODC, es garante?

La responsabilidad es la de suministrar los recursos económicos una vez se cumpla con lo establecido en el Memorando de Acuerdo firmado entre UNODC y ANUC. UNODC, hace las veces de interventor sobre la ejecución de los recursos.

8. Como es la entrega de los lechones, en la licitación dice que en la cabecera municipal de cada municipio, como sería exactamente la entrega en cada



## ASOCIACION NACIONAL DE USUARIOS CAMPELINOS DE COLOMBIA

### ANUC - CAUCA

Nit: 800.066.476-8

cabecera municipal, que pasaría si hay algún incumplimiento de las persona que reciben y no están el día y la hora pactada en el momento de la entrega?

A pesar de que se considera entrega en cabecera municipal, por normatividad del Ica, el destino de los lechones debe ser predios debidamente registrados ante la entidad de control Ica, por lo tanto, en cada municipio se tendrán dispuestos uno o dos sitios con la infraestructura necesaria para el descargue de los animales, los puntos se encontrarán en cabecera o cercanos a la cabecera municipal. Uno de los requisitos contractuales del proveedor, será presentar un cronograma de entregas con el cual, se implementará la respectiva logística en campo para el proceso de recepción.

### INQUIETUDES DE LA SECCIÓN 2. ÁMBITO DEL SUMINISTRO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y SERVICIOS CONEXOS:

2.5 Riesgos y medidas de mitigación: Riesgos potenciales para la implementación de este proyecto que puedan afectar el logro de los resultados esperados? Dentro de los riesgos fortuitos que se pueden presentar una vez firmado el contrato como por ejemplo una epidemia sanitaria en los sitios de origen o destino de los animales, o algún desastre natural que impida la movilización de los animales, o un siniestro vehicular, que tolerancia y periodo de gracia hay por salirse de nuestras manos por el posible incumplimiento de la entrega de los animales. Acá entraría 0,5% de penalización por día de retraso o sería después de los 120 días?

En caso fortuito no se penalizará al proveedor seleccionado, lo que no significa que no se deba reponer la entrega a los beneficiarios. E caso tal, Se convendrá un tiempo para la recuperación de la entrega de acuerdo con el porcentaje de calamidad. Para estos efectos, se recomienda que al desarrollar el transporte de los animales, se asegure la carga por el valor correspondiente.

2.6 Plazos para la implementación: Dice que el licitante deberá presentar un diagrama de Subsidio o calendario del proyecto en el que se indicará la secuencia detallada de las actividades que se llevaran a cabo..Esto como sería??

Se tiene estipulado que la entrega de los lechones no vaya mas allá del 15 de noviembre de 2018, iniciando en el mes de octubre 2018. El cronograma de entregas, tendrá en cuenta información como: rutas de traslado, identificación de la persona encargada de la distribución, identificación de contactos de los transportadores y horarios de transporte. Favor tener en cuenta que las entregas se deben realizar en horarios diurnos.

2.8 Estrategia de lucha contra la corrupción: Que estrategias puede implementar una empresa privada?



**ASOCIACION NACIONAL DE USUARIOS  
CAMPEINOS DE COLOMBIA**

**ANUC - CAUCA**

Nit: 800.066.476-8

Denunciar ante Naciones Unidas o Anuc, cualquier situación anómala identificada en el desarrollo del proceso de contratación o selección de proveedores.